



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

8285 *MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº31/2018 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2018, aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos 31/2018, lo que se expone al público, según lo dispuesto en los artículos 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por un plazo de quince días hábiles a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.